CENTRO DE ESPECIALIDADES

MEDICAS ELORTONDO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados: "Centro de Especialidades Médicas Elortondo S.R.L. s/Cesión de cuotas - Expediente N° 132/2012 de conformidad al decreto de fecha 13 de julio de 2012 se ha ordenado la siguiente publicación:

- 1) Fecha del instrumento: 12 de marzo del 2012.
- 2) La señora Patricia Lujan Batos, nacida el 11 de mayo de 1968, de apellido materno Benetti, D.N.I. N° 20.142.224, CUTT N° 27-20142224-3, casada en primeras nupcias con Diego Soler, de profesión radióloga, con domicilio en calle Rivadavia N° 1232 de la localidad de Elortondo, en su carácter de Socio de la sociedad: CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS ELORTONDO S.R.L. constituida por contrato de fecha, 9 de agosto de 2010 e inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 30 de setiembre de 2010, en Contratos, al Tomo VIII, Folio 124, N° 1678 cede y transfiere a favor de la señora María de los Angeles Pastor, nacida el 26 de octubre de 1974, de apellido materno Tramelli, D.N.I. N° 23.973.443, CUIT N° 27-23973443-5, casada en primeras nupcias con Alfredo Atilio Codutti, de profesión médica, con domicilio en calle España N° 726 de la localidad de Elortondo, la cantidad de (3.400) tres mil cuatrocientas cuotas sociales.
- 3) Se modifica la cláusula Quinta del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente forma: "Quinta: Capital: Que el Capital Social fijado en pesos ciento dos mil (\$ 102.000), dividido en Diez Mil Doscientas (10.200) cuotas de pesos diez (\$ 10) de Valor Nominal cada una y con motivo de la cesión de referencia queda conformado de la siguiente manera: María de los Ángeles Pastor (6.800) cuotas partes de Diez pesos (\$ 10) de Valor Nominal cada una lo que hace un total de pesos sesenta y ocho mil (\$ 68.000) que representa el 66.67% del capital social y Karen Paola Grippari Santos (3.400) cuotas partes de Diez pesos (\$ 10) de Valor Nominal cada una lo que hace un total de pesos treinta y cuatro mi) (\$ 34.000) que representa el 33.33% del capital social, quienes en su conjunto representan el cien por cien (100%) del Capital Social.
- 4) Renuncia y nombramiento de Gerente: Patricia Luján Batos, renuncia a su cargo de Gerente de Centro de Especialidades Médicas Elortondo S.R.L., siendo aceptada la misma y designada para dicho cargo a la socia María de los Angeles Pastor.

\$ 140 175066 Ago. 17	

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A.J. BARBERIS S.A.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: A. J. BARBERIS S.A. s/Designación de autoridades, expediente N° 239/2012, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de Rafaela, Santa Fe, se hace saber que se ha celebrado en 24 de abril de 2012 la Asamblea ordinaria de la sociedad por la que se decidió modificar el número de directores estableciendo cuatro titulares y un suplente; y designar directores titulares y suplentes, nombrándose como titulares a Juan Luis Barberis, DNI. 11.226.520, Adriana Inés Molinari, DNI. 13.699.971, Nicolás Claudio Barberis DNI. 33.153.103 y Laura Beatriz Barberis, DNI. 27.890589, y como suplente a Maximiliano Juan Barberis, DNI. 29.869.834. Fdo: Dra. Marcela Zanutigh, secretaria. Rafaela, 31 de Julio de 2012. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

LOS CULTIVARES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Juez,

Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petraclo, en autos caratulados: LOS CULTIVARES S.A. Inscripción Directorio, Expte. N° Según Resolución de fecha 06/8/12, se ordena la siguiente publicación de edictos: "Por Asamblea General Ordinaria Nº 29 del 12 de enero del año 2011, se eligen las autoridades y se efectúa la distribución de cargos quedando de la siguiente forma constituido: Presidente: Eduardo José Sesana, DNI. N° 8.566.926, nacido el 29 de noviembre de 1951, casado, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en 25 de Mayo 1.466 de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe y Directora Suplente: Ana Paula Sesana, DNI. Nº 26.921.541, nacida el 19 de enero de 1.979, soltera, de Profesión Lic. En Marketing, con domicilio en Urguiza 406 de la localidad de Wheelwright, Provincia de Santa Fe. Julia Petracco, secretaria subrogante.

\$ 47 175147 Ago. 17

SANFRA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza, Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, en autos caratulados: SANFRA SOCIEDAD ANONIMA Inscripción Directorio, Expte. Nº 718/2012, según Resolución de fecha 09/08/2012 se ordena la siguiente publicación de edictos: "Por Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 27 de abril del año 2012, se eligen las autoridades por los próximos tres ejercicios y por acta de Directorio N° 36 del 27 de abril de 2.012, donde se distribuyen los cargos, ha quedado de la siguiente forma constituido: Presidente: Sra. María Laura Aid, DNI. Nº 20.823.780 nacida el 24/04/1969, casada de profesión Contador Público, con domicilio en calle 25 de mayo Nº 624 de la ciudad de Venado Tuerto; Vicepresidente: Sr. José Luis Aid, DNI. Nº 18.573.559, nacido el 17/10/1967, casado, de profesión productor agropecuario, domicilio en calle 25 de Mayo Nº 624 de la ciudad de Venado Tuerto y Directora Suplente: Sra. Ulda Lucia Romanini, DNI. Nº 2.385.376, nacida el 17/08/1932, ama de casa, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 624 de la ciudad de Venado Tuerto, Dpto. Gral. López, Pcia. de Sta. Fe.

\$ 48 175148 Ago. 17

SELEC S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

SELEC S.A. hace saber por el término de ley y a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el 60 de la Ley de Sociedades № 19.550, que en la Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 22 de mayo de 2012, y conforme consta en el Acta respectiva, se decidió fijar en uno la cantidad de directores titulares y en uno la cantidad de directores suplentes y fueron designados como Director Titular y Presidente del Directorio el Sr. Marcelo Luis Troiano, con domicilio especial constituido en calle Presidente Roca 1649/51 de la ciudad de Rosario y como Director Suplente el Sr. Pablo Andrés Hisano, quienes aceptaron los respectivos cargos.

\$ 45 175144 Ago. 17

FRIGORIFICO PALADINI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

La Asamblea Ordinaria del 12/12/2011 de Frigorífico Paladini S.A. resolvió lo siguiente:

- Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Osvaldo Roberto Paladini, D.N.I. Nº 12.360.040, domiciliado en calle Ceibal Nº 104 Country Club Carlos Pellegrini, Rosario, Provincia de Santa Fe.
- Vicepresidente: Eduardo Santos Oscar Paladini, D.N.I. N° 18.590.770, domiciliado en Lote 111, Country Kentucky Club de Campo, Ruta Provincial 34 Suplementaria N° 4444 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

- Directores Titulares: José Pablo Paladini, D.N.I. N° 22.833.103, domiciliado en Wheelwright N° 1837, piso 16, Rosario, Provincia de Santa Fe.
- Juan Alberto Paladini, D.N.I. Nº 7.822.991, domiciliado en calle Salta 1165, piso 15, Rosario, Provincia de Santa Fe.
- Juan Carlos Paladini, D.N.I. Nº 11.273.844, domiciliado en Pje. Cajaraville 164, Rosario, Provincia de Santa Fe.
- Héctor José Jobell, D.N.I. N° 6.059.080, domiciliado en calle Salta N° 1165, piso 14, Rosario, Provincia de Santa Fe.
- María Nelly Paladini, D.N.I. N° 13.580.977, domiciliado en calle Chacabuco N° 1302, piso 7, Rosario, Provincia de Santa Fe.
- Nello Rodolfo Paladini, D.N.I. N° 12.736.652, domiciliado en calle Av. del Rosario 476, Rosario, Provincia de Santa Fe.
- Directores Suplentes: Gastón Paladini, D.N.I. Nº 29.001.155, domiciliado en calle Ceibal 104, Country Club Carlos Pellegrini, Rosario, Provincia de Santa Fe.
- Carolina Sol Paladini, D.N.I. № 31.115.542, domiciliada en calle Av. del Rosario № 476, Rosario, Provincia de Santa Fe.
- Olga María Paladini, D.N.I. N° 11.144.575, domiciliada en Avda. Rivadavia N° 2147, piso 21-01, Rosario, Provincia de Santa Fe.
- María Laura Paladini, D.N.I. N° 24.241.424, domiciliada en calle Avda. Wheelwright N° 1749, piso 8, Rosario, Provincia de Santa Fe.

A los efectos del cumplimiento del artículo 256 de la Ley 19.550, todos los directores declaran como domicilio especial el determinado en sus respectivos datos de identidad.

\$ 67 175142 Ago. 17

JUVE AGROPECUARIA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Liliana Gesualdo (S), se ha ordenado la siguiente publicación por JUVE AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA s/Cambio de domicilio - sede social y designación de autoridades, Expte. N° 1358/12 - Haciendo saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 30 de agosto de 2010, se han elegido autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: María Carolina de la Vega CUIT 27-24692837-7 y Director Suplente: Pablo Miguel Juri, CUIT 20-20598923-5, todos con domicilio en España 1734 3° Piso de Rosario, Provincia de Santa Fe, y durante tres ejercicios. Asimismo, y en dicha asamblea se decidió modificar el domicilio de la sede social de la sociedad, a calle Dorrego 1639 7° piso Dpto. "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Las demás cláusulas del contrato social subsisten en su redacción original.

\$ 50 175132 Ago. 17

ICV S.A.

DISOLUCION

Se hace saber que con fecha 13 días del mes de marzo de 2012, y por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas según acta Nro. 12 de esa fecha, se ha decidido la disolución de la sociedad por vencimiento del plazo de ICV S.A. Asimismo, se informa que se ha designado al Sr. José A. Vitteritti como liquidador de la Sociedad a partir de esa fecha.

\$ 45 175060 Ago. 17

MARDARAS PERICH VIAJES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos datos se consignan a continuación: a) Datos de los socios: Beatriz Marisa Perich, argentina, D.N.I. 16.881.146, nacida el 25 de junio de 1964, divorciada de primeras nupcias del Sr. Luis Ernesto Rossini, según resolución № 251, de fecha 28 de Marzo de 2008, dictada en autos ROSSINI LUIS Y PERICH BEATRIZ s/Divorcio por Mutuo Acuerdo, Expte. Nº V-15/06, tramitado por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito Judicial N° 6, de la ciudad de Cañada de Gómez, de esta provincia, de profesión comerciante, domiciliada en calle Alem 810 de la ciudad de Cañada de Gómez, de esta Provincia; y Clara Verónica Mardaras, argentina, D.N.I. 23.340.058, nacida el 15 de Junio de 1973, casada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Lavalle 380 unidad 1 de la ciudad de Canadá de Gómez, de esta Provincia; 2) Fecha del instrumento de constitución: 28 de Junio de 2012; 3) Denominación de la Sociedad: MARDARAS PERICH VIAJES S.R.L; 4) Domicilio de la Sociedad: Quintana 401 de la ciudad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe; 5) Objeto Social: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a las siguientes actividades: Asesoramiento: asesorar y/o vender y/o organizar viajes u otros servicios turísticos de manera habitual y profesional informando al cliente de toda la oferta de la que dispone la agencia de viajes; Intermediación: intermediar entre la persona que demanda turismo y la persona que ofrece esa demanda y que es productor de bienes o servicios turísticos; Organización: es decir, montar los programas turísticos de un viaje cuando este consta de diferentes visitas, diferentes ciudades o pueblos a visitar y se le pone un precio a todo el conjunto; 6) Plazo de Duración: Diez (10) años a partir de su inscripción registral; 7) Capital Social: El capital se fija en la suma de Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), dividido en Mil Quinientas (1.500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una; 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de la Sra. Clara Verónica Mardaras, de nacionalidad argentina, D.N.I. 23.340.058, nacida el 15 de Junio de 1973, casada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Lavalle 380 unidad 1 de la ciudad de Cañada de Gómez, de esta Provincia, a quien se designa en el cargo de gerente. La fiscalización estará a cargo de todos los socios; 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la Sociedad estará a cargo de la Sra. Clara Verónica Mardaras, a quien se designa en el cargo de Gerente. El uso de la firma social para todos los documentos, actos o contratos que hagan a la gestión social, así como todas las operaciones de inversiones y uso de la cuenta corriente bancaria, estará a cargo del gerente, quien actuará obligando a la Sociedad, firmando con su firma particular, precedido de la denominación MARDARAS PERICH VIAJES S.R.L. que estampará con sello o de su puño y letra y con el aditamento de "Gerente"; 10) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 100 175143 Ago. 17		

AMERICAN APPAREL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime realizada el día 4 de enero de 2012, a las 9 horas, en Córdoba Nº 1783, 8° Piso, de Rosario, Santa Fe, mediante acta N° 31 por unanimidad de los asistentes se designó nuevo directorio para la firma AMERICAN APPAREL S.A., el cual quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Canos Víctor Abiad (D.N.I. N° 6.073.108), Vocal Titular: Pablo Federico Fernández, D.N.I. N° 26.775.249, Vocal Suplente: Carlos Luis Trentini (D.N.I. N° 6.060.498).

\$ 33 175122 Ago. 17	

BCM CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Sra. Secretaria del Registro Público de Comercio de Rosario. Se ha dispuesto la publicación del presente edicto, ha efectos de hacer saber la constitución de BCM CONSTRUCCIONES S.R.L. con el alcance del art. 10 de la ley 19550 y cuyos requisitos se cumplimentan de la siguiente manera:

- 1) Socios: Carlos Alberto Molfino, argentino, nacido el 4 de setiembre de 1957, comerciante, CUIT 20-12124700-4, D.N.I. N° 12.124.700, casado en primeras nupcias con Adriana Belkis Covacevich, con domicilio en calle Av. Francia 1037 de la ciudad de Rosario, Carlos Alberto Casco, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1957, Contador Público Nacional, CUIT 20-13488126-8, con D.N.I. N° 13.488.126, casado en primeras nupcias con Silvia Teresa Rosemberger, con domicilio en calle Juez Zuviría 1001 de la ciudad de Rosario, y Agapito Blanco, argentino, nacido el 2 de noviembre de 1964, corredor inmobiliario, CUIT 20-16994769-5, con D.N.I. N° 16.994.769, casado en primeras nupcias con María Florencia Andujar, con domicilio en calle España 1869 P.A. de la ciudad de Rosario.
- 2) Fecha del Instrumento de constitución: 6 de julio de 2012.
- 3) Razón Social: BCM CONSTRUCCIONES S.R.L.
- 4) Domicilio: Zeballos 1673 P.A. de Rosario.
- 5) Objeto Social: La realización de proyectos, dirección, construcción, reforma y reparación de edificios, viviendas y obras públicas o privadas en general, y la prestación de servicios y alquiler de equipos y maquinarias relacionados con la construcción.
- 6) Duración: 5 años desde su Inscripción en el Registro.
- 7) Capital social: Se fija en \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil), divididos en 1.000 (un mil) cuotas de \$ 250 (pesos doscientos cincuenta) cada una, que los socios han suscripto de la siguiente manera: el socio Molfino Carlos A. 500 cuotas de capital o sea \$ 125.000 (pesos ciento veinticinco mil), el socio Casco Carlos A. 250 cuotas de capital o sea \$ 62.500 (pesos sesenta y dos mil quinientos), y el socio Blanco Agapito 250 cuotas de capital o sea \$ 62.500 (pesos sesenta y dos mil quinientos) integrando en efectivo un 25% en este acto y el resto dentro de los dos años a contar de la fecha del contrato.
- 8) Dirección y Administración: Se resuelve por unanimidad designar como Socio-Gerente al Sr. Carlos Alberto Molfino, quien actuará de acuerdo a lo establecido en el art. Sexto del contrato social a saber: La Administración, Dirección y Representación de la sociedad estará a cargo de uno o más socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, a tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social. Los socios gerentes o gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.
- 9) Fiscalización: A cargo de todos los socios, quienes la ejercerán personalmente.
- 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Rosario, Agosto de 2012.

\$ 92 175116 Ago. 17

MARIO CABRERA S.R.L.

DISOLUCION

Por disposición del Sr. Juez a cargo del R.P.C. se hace saber que en fecha 6 de agosto de 2012 se ha resuelto la disolución de la Sociedad y la designación y aceptación al cargo de Liquidador del Sr. Mario Sebastián Cabrera, argentino, comerciante, domiciliado en San Juan 3915 de Rosario, D.N.I. Nº 20.812.379, nacido el 23 de mayo de 1969, casado con Carina Sánchez. Publíquese a todos los efectos legales.

GRUPO FORTUNA S.A.

Mediante el presente se informa que la Asamblea General Ordinaria realizada el día 12 de Abril de 2012 ha resuelto designar el siguiente Directorio con mandato por un ejercicio.

Presidente: Marta Machuca, con D.N.I. 4.259.191 y C.U.I.T. 27-04259191-8.

Vicepresidente: Juan Alberto Fortuna, con D.N.I. 6.047.117 y C.U.I.T. 20-06047117-8; Director Suplente: Enrique Benjamín Fortuna, con D.N.I. 24.569.541 y C.U.I.T. 20-24569541-2; Director Suplente: Alberto Carlos Fortuna, con D.N.I. 28.097.193 y C.U.I.T. 20-28097193-7; todos ellos con domicilio en calle Julio A. Roca 432 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez de la provincia de Santa Fe.

\$ 45 175130 Ago. 17

ALBERTO J. MAZZAGLIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

De conformidad al artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que en la firma "ALBERTO J. MAZZAGLIA S.R.L." se ha producido la cesión de cuotas de ambos socios y Modificación del Contrato Social mediante instrumento privado de fecha 2 de Agosto de 2012. Por el referido instrumento el señor Jorge Humberto Palillo, argentino, mayor de edad, nacido el día 3 de Enero de 1958, casado en primeras nupcias, de profesión comerciante, titular del D.N.I. Nº 12.369.709, con domicilio real en calle Saavedra Nº 1422 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIT 20-12369709-0 cedió y transfirió sus Un Mil (1.000) Cuotas de Capital Social de Pesos Diez (\$ 10) que representan el 50% del Capital Social y María De Los Angeles Rossi, argentina, mayor de edad, nacida el día 12 de Enero de 1960, casada en primeras nupcias, de profesión comerciante, titular del D.N.I. Nº 13.958.204, con domicilio real en calle Saavedra Nº 1422 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIT 27-13958204-2 cedió y transfirió las Un Mil (1.000) Cuotas de Capital Social de Pesos Diez (\$ 10) que representan el 50% del Capital Social, adquiriendo el señor Néstor Ariel Cannata, argentino, mayor de edad, de estado civil divorciado, nacido el día 3 de Marzo de . 1965. con domicilio real en calle Dorrego № 1922 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante, titular del D.N.I. № 17.079.527, CUIT 20-17079527-0, Un Mil (1.000) Cuotas de Capital Social de Pesos Diez (\$ 10) que representan el 50% del Capital Social y la señora Mónica Claudia Gravina, argentina, mayor de edad, de estado civil divorciada, con domicilio real en calle Dorrego № 1922 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante, titular del D.N.I. № 16.249.689, CUIT 27-16249689-7, Un Mil (1.000) Cuotas de Capital Social de Pesos Diez (\$ 10) que representan el 50% del Capital Social. El Domicilio Social se constituye en calle Dorrego Nº 1922 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe modificándose en este punto la Cláusula Segunda del Contrato Social. La Administración, representación y dirección de la sociedad estará a cargo en forma indistinta por los socios Néstor Ariel Cannata y Mónica Claudia Gravina quienes en ese acto guedan designados como Socios Gerentes modificándose en ese punto la Cláusula Octava del Contrato Social.

\$ 80 175101 Ago. 17 ______

HACIENDAS DEL SUR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en expediente Nº 2238/2012, autos caratulados HACIENDAS DEL SUR S.R.L. s/Cesión de cuotas, por el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, a/c del Registro Público de Comercio, ha ordenado la publicación del siguiente edicto: HACIENDAS DEL SUR S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, con fecha 2 de Noviembre de 2009 en sección "Contratos" al Tomo N° 160, Folio N° 263.287, Nº 1.939.

1) Socios Salientes y Cedentes: Laura Celestina Brossa, argentina, empleada administrativa, nacida el 10 de febrero de 1977, D.N.I. N° 25.615.793, CUIT 23-25615793-4, soltera, domiciliada en Ituzaingo 1658 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe y Julián Vicente Gómez Maluje, argentino, D.N.I. 24.125.976, cuit 20-24125976-6 de profesión Abogado, nacido el 22 de setiembre de 1974, soltero, domiciliado en Darwin Bohe 156 de la localidad de Juncal, provincia de Santa Fe.

2) Socios Entrantes y Cesionarios: Gustavo Enrique Litterio, D.N.I. 14.823.938, CUIT 20-14823938-0, fecha nacimiento 21/04/1962, apellido materno Duroud, estado civil casado en primeras nupcias con Mariela Reynoso, de profesión veterinario, domiciliado en Jorge Newbery 562 de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe y Luis Artemio Colautti, D.N.I 13.507.664, CUIT 20-13507664-4, fecha de nacimiento 20/12/1957, apellido materno Miriani, casado en primera nupcias con Miriam Giúdice, profesión

Productor agropecuario, domiciliado en Ruta 91 zona rural de la localidad de Serodino, provincia de Santa Fe.

- 3) Fecha del Contrato de Cesión: dieciocho (18) de mayo de 2012.
- 4) Con motivo del contrato de cesión se comunica lo siguiente: La cedente Laura Celestina Brossa, apellido materno Yonson, argentina, soltera, empleada administrativa, nacida el 10 de febrero de 1977, D.N.I. Nº 25.615.793, cede, vende y transfiere al Cesionario, Gustavo Enrique Litterio, D.N.I. 14.823.938, fecha de nacimiento 21/04/1962, apellido materno Duroud, la totalidad de las cuotas que le corresponden dentro de la Sociedad, equivalentes a 9.000 (nueve mil) cuotas de capital, representativas de \$ 90 000 (pesos noventa mil).

El cedente Julián Vicente Gómez Maluje, apellido Materno Maluje, argentino, soltero, abogado, D.N.I. 24.125.976, cede, vende y transfiere al Sr. Luis Artemio Colautti, D.N.I. 13.507.664, fecha de nacimiento 20/12/1957, apellido materno Miriani, la totalidad de cuotas que le corresponden en la Sociedad, correspondiente a 1.000 cuotas de capital, representativas de pesos diez mil (\$ 10,000).

Precio: el precio total y definitivo de la cesión es de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), en la proporción que les corresponde a cada cedente, conforme la cantidad de cuotas que ceden.

- 5) Precio: el precio total de la cesión es de \$ 30.000.
- 6) Administración: Con motivo de la cesión, la administración estará a cargo del socio gerente, Sr. Gustavo Enrique Litterio, D.N.I. 14.823.938.
- 7) Se modifica el artículo quinto, que queda redactado de la siguiente manera: Capital. El Capital Social se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) representado por 10.000 (diez mil) cuotas de valor nominal \$ 10 (diez pesos) cada una y con derecho a un voto por cuota, el cual se distribuye por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle; el socio, Gustavo Enrique Litterio, D.N.I. 14.823.938, fecha de nacimiento 21/04/1962, apellido materno Duroud, 9.000 (nueve mil) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, representativas de \$ 90.000 (pesos noventa mil); el socio, Luis Artemio Colautti, D.N.I. 13.507.664, fecha de nacimiento 20/12/1957, apellido materno Miriani, un mil (1.000) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, representativas de pesos diez mil (\$ 10.000), 89 Se modifica la cláusula Décimo Primera, que queda de la siguiente manera: Fijación de la Nueva Sede Social: Los nuevos y únicos socios de la sociedad denominada Haciendas del Sur S.R.L., acuerdan que el domicilio social será a partir de la firma del presente acuerdo en calle Jorge Newbery 562 de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe.
- 9) Se modifica la cláusula Décimo Segunda: Designación de Gerentes: Los nuevos y únicos socios de la sociedad denominada Haciendas del Sur S.R.L., resuelven designar como único gerente al Sr. Gustavo Enrique Litterio, D.N.I. 14.823.938, fecha nacimiento 21/04/1962, apellido materno Duroud, estado civil casado en primeras nupcias con Mariela Reynoso, de profesión veterinario, domiciliado en Jorge Newbery 562 de la ciudad de Cañada de Gómez.
- 10) Representación Legal: la representación legal de la sociedad corresponde al socio gerente.
- 11) Se ratifican los artículos del contrato social no modificados y publicados en este acto.

\$ 120 175067 Ago. 17

JR GANADOS S.R.L.

CONTRATO

Entre don Joaquín Fenner, D.N.I. 26.730.143, CUIT 23-26730143-3, argentino, comerciante, soltero, nacido el 7 de agosto de 1978, con domicilio en la calle Brassey 8225 de la ciudad de Rosario, nacido el 7 de agosto de 1978 y don Román Irurtia, D.N.I. 24.714.873, CUIT 20-24714873-7, argentino, comerciante, soltero, nacido el 12 de octubre de 1975 con domicilio en calle Córdoba 2150 17° B, Rosario, Provincia de Santa Fe, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de las leyes Nros. 19.550, 22.903 y sus modificatorias, y las siguientes cláusulas: Denominación y domicilio: La sociedad se denominará JR GANADOS S.R.L. y tendrá su domicilio legal en calle Córdoba 2150 17° B, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: Diez años, desde la inscripción del Contrato.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la actividad agrícola ganadera en todas sus manifestaciones.

Capital: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000) divididos en dieciocho mil cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, las que son suscriptas en su totalidad por los socios e integradas en dinero en efectivo según el siguiente detalle: Joaquín Fenner suscribe nueve mil cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o

sea por un total de pesos noventa mil (\$ 90.000) y Román Irurtia, suscribe nueve mil cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos noventa mil (\$ 90.000).

Dirección y la administración de la sociedad: La dirección y la administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto, usará o usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación "JR GANADOS S.R.L ", actuando en forma indistinta. Desígnase en este acto como gerente al Sr. Joaquín Fenner. Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

Cierre de ejercicio: al 30 de junio de cada año	0.
Rosario, 26 de julio de 2012.	
\$ 65 175092 Ago. 17	
-	

PAN, PASTAS Y CARNES S.R.L.

CONTRATO

- 1) Socios: Macarena Galván, argentina, soltera, domiciliada realmente en calle San Lorenzo Nº 4348 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacida el 6 de Octubre de 1976, D.N.I. Nº 25.328.605, Nº de CUIT 27-25328605-4, de profesión comerciante, y Beatriz Nélida López Fernández, argentina, viuda, domiciliada realmente en calle Bolivia 162 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacida el 25 de Enero de 1954, D.N.I. Nº 10.988.127, Nº de CUIT 27-10988127-4, de profesión comerciante.
- 2) Fecha de contrato privado: 28 de Junio de 2012.
- 3) Denominación: PAN, PASTAS Y CARNES S.R.L.
- 4) Domicilio social: Juan Manuel de Rosas 1291 de Rosario, Pcia. de Santa Fe.
- 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.
- 6) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: a) fabricación, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos de confitería y panificación; b) asimismo podrá funcionar como rotisería, es decir, comercialización de comidas elaboradas. Para la concreción del objeto social podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones o contratos autorizados por las leyes, sin restricciones de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial o administrativa o de cualquier otra que se relacione con el objeto perseguido.
- 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), dividido en un mil doscientas (1.200) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: Macarena Galván, suscribe seiscientas (600) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, equivalentes a pesos sesenta mil (60.000), integrando en este acto en dinero en efectivo el 25%, o sea la suma de pesos quince mil (\$ 15.000) y el saldo, o sea la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) también en dinero en efectivo dentro de los 2 (dos) años de la fecha del presente; b.) la socia Beatriz Nélida López Fernández suscribe seiscientas (600) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, equivalentes a pesos sesenta mil (\$ 60.000), integrando en este acto en dinero en efectivo el 25%, o sea la suma de pesos quince mil (\$ 15.000) y el saldo, o sea la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) también en dinero en efectivo dentro de los 2 (dos) años de la fecha del presente.
- 8) Administración y representación legal: Estará a cargo de uno de los dos socios, quien será designado gerente en la primer reunión de directorio que se lleve a cabo. Para obligar a la sociedad será necesaria y suficiente la firma del socio gerente, precedida de la denominación social. Se designa como socio gerente a la Srta. Beatriz Nélida López Fernández.
- 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.
- 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 75 175058 Ago. 17	

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: DISTRIBUIDORA SAN MIGUEL S.R.L. s/Contrato, Expte. Nº 826, F° 07, Año 2012, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber:

- 1) Socios: el señor Priotto Javier Fernando, D.N.I. Nº 22.534.104, CUIT Nº 20-22534104-5, argentino, nacido el 30 de Enero de 1972, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Blanc Silvina Roxana, con domicilio legal en calle 9 de julio 417 de la localidad de Irigoyen; y la señora Blanc Silvina Roxana, D.N.I. Nº 22.511.415, CUIT Nº 27-22511415-9, argentina, nacida el 13 de Noviembre de 1972, de profesión ama de casa, casada en primeras nupcias con Priotto Javier Fernando, con domicilio legal en calle 9 de julio 417, de la localidad de Irigoyen.
- 2) Fecha del instrumento de constitución: 28 de Junio de 2012.
- 3) Denominación: DISTRIBUIDORA SAN MIGUEL S.R.L.
- 4) Domicilio: Sede: San Lorenzo N° 70 de la localidad de Irigoyen, provincia de Santa Fe.
- 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La venta y comercialización de productos de almacén y despensa; b) el transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de productos en general, fletes, así como la distribución, almacenamiento, depósito o embalaje de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.
- 6) Plazo de Duración: 10 años.
- 7) Capital: Se fija en la suma de pesos quinientos treinta mil (\$ 530.000) divididos en 5300 cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una. El señor Priotto Javier Fernando, suscribe cuatro mil setecientas setenta (4.770) cuotas, por la suma de pesos cuatrocientos setenta y siete mil (\$ 477,000), e integra la totalidad en bienes, según Inventario firmado por los socios y certificado por Contador Público; y la señora Blanc Silvina Roxana, suscribe quinientas treinta (530) cuotas, por la suma de pesos cincuenta y tres mil (\$ 53.000), e integra la totalidad en este acto: en bienes, según Inventario firmado por los socios y certificado por Contador Público y en efectivo.
- 8) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Se resuelve por unanimidad designar como gerentes de la sociedad, al Sr. Priotto Javier Fernando y a la Sra. Blanc Silvina Roxana.
- 9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.
- 10) Representación legal: Se resuelve por unanimidad designar como representante legal a la señorita Melina Ceci, Contadora Pública, inscripta bajo la matricula № 01-017511, Ley 8738 en el C.P.C.E. de Santa Fe y a la Señorita Santoro María Rosa, Contadora Pública, inscripta bajo la matrícula № 01-016042, Ley 8738 en el C.P.C.E. de Santa Fe.
- 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

\$ 156 175127 Ago. 17

LOS MORAJUES S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Los Morajues S.R.L. s/Contrato - Expte. Nº 974 - Folio 12 - Año 2012, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de esta ciudad de Santa Fe se hace saber la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada que se denomina Los Morajues S.R.L., que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 19.550, conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Dolores Correa, nacida el 12 de junio de 1976, contadora pública nacional, con D.N.I.: 25.126.839, y CUIT. 27-25.126.839-3, casada, argentina, y domiciliada en Club de Campo El Paso, lote 160 de la localidad de Santo Tomé, CP 3016, provincia de Santa Fe y el señor Rodrigo Gaya, nacido el 2 de abril de 1974, empresario con D.N.I. 23.926479, y CUIT 20.23.926.479-5, casado, argentino y con domicilio en Club de Campo El Paso, lote 160, de la localidad de Santo Tomé, CP 3016; 2°) Fecha del acto constitutivo: 2 de agosto de 2012. 3) Denominación: Los Morajues S.R.L. 4°) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en la calle San Martín 2898, de la ciudad de Santa Fe. 5°) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la explotación de servicios de bar, restaurante y

kiosco y todo tipo de servicio gastronómico. 6°) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) Monto del capital social: pesos sesenta mil (\$ 60.000,00). 8°) Organo de administración: Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de la socia Dolores Correa, la que reviste el cargo de gerente. 9°) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Santa Fe, 10 de Agosto de 2012. Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 45 175146 Ago. 17

DEPARTAMENTO DE

MASTOLOGIA SAN GERONIMO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Departamento de Mastología San Gerónimo S.R.L. s/Cesión de Cuotas, Adminst. art. 4to. y 5to. Expte. Nº 861/12, tramitados ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber: 1) la cesión de 20 cuotas societarias de Departamento de Mastología San Gerónimo S.R.L. (CUIT 30-70957561-5), de Norma Silvia Abraham (DNI. 20.180.056, CUIT 27-20180056-6); cediendo 20 (Veinte) cuotas a favor de SANATORIO PRIVADO SAN GERÓNIMO SRL. 2) Por votación unánime se decidió la designación de nuevo gerente a éste último. Gerencia que compartirá con Lilia Raquel Lugo. En consecuencia de ello se modifica la cláusula Cuarta y Quinta, quedando ambas redactada de la siguiente manera: Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) divididos en cuarenta (40) cuotas indivisas, de Pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una. Totalmente suscriptas e integradas por los socios en la proporción del Cincuenta por Ciento (50%) que equivale a una media (1/2) parte indivisa para cada uno de ellos. Así, corresponde a) al Sanatario Privado San Gerónimo SRL: Veinte (20) cuotas indivisas que representa la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000); b) a la Dra. Lilia Raquel Lugo, Veinte (20) cuotas indivisas que representa la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000). El mismo se encuentra totalmente suscripto. Quinta: Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios, quienes revestirán el cargo de Socia -Gerente. Durarán en sus funciones mientras dure la sociedad, su designación no sea revocada o decida alguna su propia renuncia. El uso de la firma social estará a cargo de ambas Socias - Gerente, obligando a la Sociedad sus firmas en Forma Conjunta. En caso de renuncia de alguna, ambas socias de común acuerdo designarán el nuevo gerente."

Se acuerda por este acto, que en representación de la socia persona jurídica Sanatorio Privado San Gerónimo SRL, firmarán dos cualquiera, en forma conjunta, de sus cuatro socios gerentes a saber: Carlos Vito Abraham, argentino, nacido el 29 de mayo de 1962, Documento Nacional de Identidad número 14.764.236, divorciado con domicilio en Boulevard Pellegrini 2923 de ésta ciudad. Víctor Miguel Abraham, argentino, nacido el 10 de marzo de 1966, casado, Documento Nacional de Identidad número 17.876.993, con domicilio en Boulevard Pellegrini 2923 de ésta ciudad. Norma Silvia Abraham, argentina, nacida el 13 de febrero de 1968, divorciada, Documento Nacional de Identidad número 20.180.056, con domicilio en Boulevard Pellegrini 2923 de ésta ciudad. Pablo Elías Abraham, argentino, nacido el 20 de mayo de 1970, Documento Nacional de Identidad número 21.490.599, casado, con domicilio en Boulevard Pellegrini 2923 de ésta ciudad. De ser necesario por así requerirlo las necesidades de la empresa, ambas socias por unanimidad, podrán modificar la cantidad de socios-gerentes, designar tantos gerentes administradores socios o no, remunerados o no, como crean convenientes, u otorgar poder a otra persona.

En el ejercicio de la administración el o las gerente/s tendrán todas las facultades para el cumplimiento de los fines sociales: realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de Bienes muebles o inmuebles, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derechos reales, efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales o particulares. No podrán comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas a las societarias.

Lo que se publica a sus efectos por el término de Ley. Santa Fe, 03 de agosto de 2012. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 184 175090 Ago. 17

HEINZMANN LABORATORIO COLOR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Comercio a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la publicación de la designación del Directorio de la sociedad HEINZMANN LABORATORIO COLOR S.A. por acta de fecha 16 de abril de 2012. Presidente: Rafael Angel Heinzmann, L.E. 6.292.373; Vicepresidente: Sergio Rafael Heinzmann, D.N.I. 18.546.224; Director Titular: Horacio

Adrián Heinzmann, D.N.I. 22.715.581 y Director Suplente: Irma Magdalena Pfeiffer, L.E. 4.591.313. Rafaela, 31 Marcela H. Zanutigh, secretaria.	de julio de 2012.
\$ 45 175097 Ago. 17	

JORDAN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Comercio a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la publicación de la designación del Directorio de la sociedad JORDAN S.A. por acta de fecha 18 de marzo de 2012. Directores Titulares: Presidente: Jorge Luis Walker, Vicepresidente: Daniel Antonio Walker y Directores Suplentes: Adriana Bonafede de Walker, Graciela Alí de Walker. D.N.I. 13.476.175; 13.774.315; 14.653.946; 14.653.930, respectivamente. Rafaela, 31 de julio de 2012. Marcela Zanutigh, secretaria.

\$ 45 175098 Ago. 17			